

Caso Carlos Amieva: cuatro años de prisión efectiva para Matías Sicre y dos años en suspenso para Diego Sicre

1 diciembre, 2023



En la jornada de hoy recibieron la condena a través de un Juicio abreviado.

Hoy viernes, en el **Tribunal Penal Colegiado**, se desarrolló la segunda jornada del juicio por el caso Carlos Amieva, quien murió el 20 de enero del 2022, luego de sufrir un ataque a golpes, (que le provocaron una caída), por parte de Diego y Matías Sicre.

Hace instantes el Fiscal Jorge Quiroga, informó a El Cuco Digital, que se llegó a un acuerdo con los dos acusados y

mediante un juicio abreviado, se terminó **condenando A Matías Sicre a 4 años de prisión efectiva por homicidio preterintencional y a Diego Sicre a 2 años en suspenso.**

El hecho

Según informaron las autoridades, el pasado sábado 15 de enero de 2022, **Carlos iba paseando en su vehículo en inmediaciones del barrio Güemes de Tunuyán y detrás de él iba una camioneta con los Sicre a bordo.** Los sujetos, enfurecidos por la baja velocidad a la que circulaba la víctima comenzaron a insultarla dando inicio a una discusión que llevó a que el conductor del rodado mayor encerrará y chocara el vehículo de Amieva. En ese momento, **el entrenador deportivo se bajó de su auto y lo propio hicieron los sujetos. Posteriormente, lo golpearon, y Amieva cayó al asfalto, quedando inconsciente. Luego los agresores huyeron.**

Amieva sufrió fuertes lesiones en su cabeza al caer al piso y golpear con el asfalto, lo que le provocó una severa inflamación de su cerebro. **Primero fue internado el hospital Scaravelli, pero por la complejidad de su cuadro lo derivaron al Hospital El Carmen, en Godoy Cruz, donde fue operado y finalmente falleció cinco días después.**